GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 1571 /2021.

POR LA QUE SE AUTORIZA LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "ROSA MABEL CAPLI" CON RUC N° 4243949-3, REPRESENTADA POR LA SEÑORA ROSA MABEL CAPLI, PARA EL LLAMADO ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA LA MERIENDA ESCOLAR AÑOS 2022 Y 2023 (AD REFERENDUM - PLURIANUAL). ID N° 401880. ----------

San Juan Bautista Misiones, 14 de diciembre de 2021.-

VISTO: El informe de evaluación en el que se sugiere la adjudicación **FIRMA "ROSA MABEL CAPLI" CON RUC N° 4243949-3, REPRESENTADA POR LA SEÑORA ROSA MABEL CAPLI** por haber cumplido con lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 17 Inc. D, de la Ley Nº 426/94 "ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL" dispone como uno de los deberes y atribuciones del Gobernador... "Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones".----------

Que, siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Departamental, transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las Legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas.----

POR TANTO,

En uso de sus atribuciones
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES RESUELVE:

Art. 1º) AUTORIZAR LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "ROSA MABEL CAPLI" CON RUC N° 4243949-3, REPRESENTADA POR LA SEÑORA ROSA MABEL CAPLI, PARA EL LLAMADO ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA LA MERIENDA ESCOLAR AÑOS 2022 Y 2023 (AD REFERENDUM - PLURIANUAL). ID N° 401880. La suma adjudicada asciende al monto de **Gs. 12.161.340.240 (GUARANIES DOCE MIL CIENTO SESENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA),** con todos los impuestos incluidos.----------

Art. 2º) AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso. ----------
Art. 3º) REFRENDA la presente Resolución el Secretario General.----------
Art. 4º) COMUNICAR, dar cumplimiento y archivar.----------

Prof. Efrén Gonzalez
Secretario General.

Ing. Carlos M. Arrechea Ortiz
Gobernador de Misiones

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO MISIONES